



**Acta Sesión N° XVII**  
**Consejo Comunal de Seguridad Pública**

**Comuna** : Chillán Viejo.  
**Fecha** : 29 de Agosto de 2018.  
**Lugar** : Calle Cabildo N° 180, Villa Santa Rita, Chillán Viejo.  
**Hora de Inicio** : 16.30 hrs.  
**Hora de Terminó** : 18:10 hrs.

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, cuerpo normativo que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° XVII, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

**Institución** : Fiscalía de Chillán, Sr. Pablo Fritz Hoces, Fiscal adjunto Chillán.  
: Gobernación Provincial Ñuble, Rodrigo Gonzalez Rivera...  
: Héctor Pinto Mateluna, Consejero COSOC.  
: María Luisa Fuentes, Presidenta Cámara de Comercio Chillan Viejo.  
: Fernando Guzmán, Encargado Convivencia DAEM Chillan Viejo.  
: Fernando Burgos, Encargado Gendarmería (presenta excusas)

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

- 1.- Exposición de la Fundación "*Niño Patrimonio*" y la Dirección de Seguridad Pública Comunal, respecto de las actividades que se llevaran a cabo en el Plan Comunal de Seguridad Pública, con los diferentes departamentos y organismo participativos de la municipalidad y del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Chillan Viejo.
- 2.- El Capitán de la Sexta Comisaría de Chillan Viejo, Christian Morales Leupin, expone sobre el dispositivo Sim Card y la plataforma destinada al efecto.
- 3.- Se presenta al Consejo Comunal, un acuerdo del programa 24/7 de Carabineros con el compromiso de gestionar la suscripción voluntaria de la Municipalidad de Chillan Viejo.
- 4.- Se da a conocer a la comunidad de la Villa Santa Rita el convenio del "Telecentro El Bajo".
- 5.- La concejala Alejandra Martínez, en su participación comenta sobre la eficacia y oportunidad de realizar trabajos voluntarios de los jóvenes universitarios de la Comuna de Chillan Viejo que son adjudicatarios de la beca municipal.
- 6.- Se señala el incremento del consumo drogas (pasta base) en la Villa San Esteban de nuestra comuna, para lo cual se menciona la imperiosa necesidad de la intervención de Carabineros, SENDA y PDI.

**Acuerdos de la sesión:**

- 1.- Se acuerda enviar el Plan Comunal de Seguridad Pública a integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública para que sus integrantes puedan efectuar observaciones al instrumento de gestión.
- 2.- Mayor rotación de Carabineros en el sector, patrullajes preventivos, dotación de luces LED e instalación de cámaras de vigilancia en lugares estratégicas, los cuales surgen por la petición presentada por los vecinos de la Villa Santa Rita de la comuna de Chillan Viejo.



Municipalidad  
de Chillán Viejo

Dirección de Seguridad Pública



- 3.- Se presenta la necesidad de fortalecer la red interna del Programa SENDA y Departamento de Educación.
- 4.- Necesidad que representantes de DAEM, tengan participación más activa en el Consejo Comunal de Seguridad, para concordar un trabajo de convivencia escolar en establecimientos educativos de la comuna, establecer dinámicas de prevención de drogas y alcohol en conjunto con Programa SENDA Previene.
- 5.- Comprometer al Departamento de Aseo y Ornato su necesaria intervención a desarrollar en el Plan Comunal de Seguridad Pública, fortalecer programas municipales internos de la Municipalidad de Chillan Viejo, para su efectiva participación en el Consejo Comunal y gestiones en Plan Comunal.
- 6.- Abordar programas SERNAMEG e insistir en instalar una Centro de la Mujer en la Comuna de Chillan Viejo y constituir una Comisión de Genero por parte del Consejo Municipal para trabajar acciones.
- 7.- Tratar tema de deserción escolar en Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano y Liceo Tomas Lago, junto a Departamento de Educación.
- 8.- Se acuerda continuar con el desplazamiento de las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad, logrando la participación comunitaria, definiendo políticas locales con el Consejo, implementando, coordinando y monitoreando las prevenciones en el territorio, trabajar en una visión cohesionadora que involucre a las comunidades locales.
- 9.- Se acuerda realizar un Consejo comunal de Seguridad Extraordinario para lunes 03 de septiembre a las 18:30 hrs. en dependencias municipales, para analizar y desarrollar actividades en orden a efectuar levantamiento de propuestas sobre priorización de estrategias y problemas de seguridad a nivel comunal, factores de riesgo, factores de protección, carta gantt, ejes estratégicos, componentes, responsabilidades, todas actividades destinadas a ser plasmadas en el Plan Comunal de Seguridad Pública.



**FERNANDO SILVA CÁRCAMO**

Abogado

Director de Seguridad Pública

Municipalidad de Chillán Viejo

Ignacio Serrano 300, Chillán Viejo, Chile

Tel. +56 (42) 220 1543

[seguridadpublica@chillanviejo.cl](mailto:seguridadpublica@chillanviejo.cl)

[www.chillanviejo.cl](http://www.chillanviejo.cl)





Municipalidad  
de Chillán Viejo

Dirección de Seguridad Pública



A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública sesión XVII, donde expresan la conformidad con la presente acta:

INSTITUCION	REPRESENTANTE	CORREO	FONO	FIRMA
MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	Felipe Aylwin Lagos Alcalde			
GOBERNACION ÑUBLE	Subsecretaría de Prevención del Delito			
CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLÁN VIEJO	Alejandra Martínez Jeldres Concejala	alejandra.martinez.concejala@gmail.com	998653380	
CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLÁN VIEJO	Nelson Ferrada Chávez Concejal	nelsonf.ch@horwail.com	987150628	
PREFECTURA CARABINEROS DE ÑUBLE	Christian Morales Leupín Capitán Comisaría Chillán Viejo	christian.morales@carabineros.cl	981886090 942114164	
PREFECTURA INVESTIGACIONES DE CHILE	Marcela Ara Millacan Sub Comisario PDI Ñuble Representante Prefectura PDI Chillán	Briant.chn@investigaciones.cl maran@investigaciones.cl	954022092	



Municipalidad  
de Chillán Viejo

Dirección de Seguridad Pública



INSTITUCION	REPRESENTANTE	CORREO	FONO	FIRMA
FISCALÍA DE CHILLÁN	Pablo Fritz Hoces Fiscal Adjunto Chillán			
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CHILLÁN VIEJO	Héctor Pinto Mateluna Consejero			
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CHILLÁN VIEJO	Juana Uribe Chaparro Consejero		991928743	
GENDARMERIA DE CHILE	Fernando Burgos Romero Jefe Reinserción Social Representante Dirección Regional Bío-Bío			
SERVICIO NACIONAL DE MENORES	<del>Paola Juañ P.</del> Representante Dirección Regional Bío-Bío	qqdchillanviejo@gmail.com	42-2200165 973965362	
SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	Daniela Crisóstomo Sepúlveda Representante Dirección Regional Bío-Bío	damantonia@gmail.com	9.96357924	
MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	Hugo Henríquez Henríquez Secretario Municipal Ministro de Fe	secretariomunicipal@chillanviejo-cl.	922201509	



Municipalidad  
de Chillán Viejo

**Dirección de Seguridad Pública**



INSTITUCION	REPRESENTANTE	CORREO	FONO	FIRMA
MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	Fernando Silva Cárcamo Director de Seguridad Pública Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad Comunal de Chillán Viejo	fernando.silva@chillanviejo.cl	901 629 62.	
DAEM Chillan Viejo	Fernando Guzmán B En carpeta C-6 de la	fernando.guzmanb@gnad.cl	87278212	

**FELIPE AYLWIN LAGOS**  
Alcalde  
Presidente Consejo Comunal  
de Seguridad Pública de Chillán Viejo

**HUGO HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ**  
Secretario Municipal.